

## Convocatoria de Asamblea Ordinaria Anual



FECHA: 14/04/2020

### **BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:**

|                             |  |
|-----------------------------|--|
| <b>CLAVE DE COTIZACIÓN</b>  | LAB  |
| <b>RAZÓN SOCIAL</b>         | GENOMMA LAB INTERNACIONAL, S.A.B. DE C.V.  |
| <b>SERIE</b>                | N/A  |
| <b>TIPO DE ASAMBLEA</b>     | ORDINARIA ANUAL  |
| <b>FECHA DE CELEBRACIÓN</b> | 30/04/2020   |
| <b>HORA</b>                 | 11:00  |
| <b>LUGAR</b>                | En el domicilio de la Sociedad ubicado en Antonio Dovalí Jaime No. 70, Torre C, Piso 2, Despacho A, Colonia Santa Fe, C.P. 01210 |
| <b>¿PROPONE DERECHO?</b>    | No   |

### **ORDEN DEL DÍA**

I. Presentación y, en su caso, aprobación de los informes a que se refiere el artículo 28, fracción IV, de la Ley del Mercado de Valores, incluyendo la presentación de los estados financieros anuales auditados de la Sociedad correspondientes al ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2019. Presentación del informe sobre cumplimiento de las obligaciones fiscales de la Sociedad de acuerdo con las disposiciones legales aplicables. Aplicación de resultados. Propuesta para ratificación de los actos del Consejo de Administración de la Sociedad. Resoluciones al respecto.

II. Renuncia, designación y/o ratificación de miembros del Consejo de Administración, Secretarios y Presidente del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias de la Sociedad. Resoluciones al respecto.

III. Determinación de emolumentos a los miembros del Consejo de Administración, Secretarios y miembros de los Comités de la Sociedad. Resoluciones al respecto.

IV. Informe sobre los procedimientos y acuerdos relacionados con la adquisición y colocación de acciones propias. Discusión y, en su caso, aprobación del monto máximo de recursos que podrá destinarse a la adquisición de acciones propias, en términos de lo previsto en el artículo 56 fracción IV de la Ley del Mercado de Valores. Resoluciones al respecto.

V. Designación de delegados especiales que formalicen y den cumplimiento a las resoluciones adoptadas por la Asamblea.

### **REQUISITOS DE ASISTENCIA**

A partir de la publicación de la presente convocatoria, la Sociedad pondrá a disposición de los accionistas el formulario de poder para ser representados en la Asamblea General Anual Ordinaria de Accionistas, así como la información y los documentos relacionados con cada uno de los puntos contenidos en el Orden del Día, conforme a lo establecido en las fracciones I y III del artículo 49 de la Ley del Mercado de Valores, y los artículos décimo quinto, décimo octavo y el trigésimo cuarto de los estatutos sociales de la Sociedad.

Para ser admitidos a la Asamblea General Anual Ordinaria, los accionistas deberán presentar sus respectivas tarjetas de admisión, las cuales podrán obtener previa cita en el domicilio de la Sociedad ubicado en Antonio Dovalí Jaime No. 70, Torre C, Piso 2, Despacho A, Colonia Santa Fe, C.P. 01210, Ciudad de México, o mediante solicitud por correo electrónico

## Convocatoria de Asamblea Ordinaria Anual



FECHA: 14/04/2020

---

a: Lic. Antonio Zamora Galland (antonio.zamora@genommalab.com) y/o Lic. Efraín Tapia Córdova (efrain.tapia@genommalab.com) y/o Lic. Rodolfo Rene Aranda Cobos (rodolfo.aranda@genommalab.com), y sus tarjetas de admisión les podrán ser enviadas vía mensajería especializada o correo electrónico a las direcciones designadas por los accionistas respectivos, contra el envío de una constancia de que sus acciones se encuentran depositadas en alguna institución financiera del país o del extranjero. Tratándose de acciones depositadas en alguna institución para el depósito de valores, las tarjetas de admisión se expedirán contra el envío que se haga a la Sociedad de la constancia y, en su caso, del listado complementario, que se prevén en el artículo 290 de la Ley del Mercado de Valores. La entrega de las constancias antes mencionadas será vía mensajería especializada o por correo electrónico, o previa cita, de las 09:00 a las 18:00 horas, de lunes a viernes, a partir de la publicación de la presente convocatoria, con por lo menos 24 horas de anticipación al 30 de abril de 2020, fecha en que se llevará a cabo la Asamblea General Anual Ordinaria de Accionistas. Una vez hecho lo anterior, el Secretario suplente de la Sociedad expedirá una constancia que acredite el carácter de accionista y el número de acciones a ser representadas, la cual será presentada en la Asamblea.

Derivado de la declaratoria de emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor emitida por el Consejo de Salubridad General como resultado del COVID-19, se informa que la Asamblea se llevará a cabo en cumplimiento de las medidas sanitarias y protocolos emitidos por la Secretaría de Salud. En caso de que se emita cualquier decreto o disposición que afecte la presente convocatoria y el desarrollo de la Asamblea, la Sociedad informará oportunamente sobre las medidas y acciones adicionales que tomará en relación con la Asamblea.